

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

- 260** *Resolución de 19 de diciembre de 2013, de la Universidad Alicante, por la que se corrigen errores en la de 7 de junio de 2011, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Español e Inglés como Segundas Lenguas, Lenguas Extranjeras.*

Advertido un error en la resolución de 7 de junio de 2011, de la Universidad Alicante, por la que se publica el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario en Español e Inglés como Segundas Lenguas, Lenguas Extranjeras, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 154, de 29 de junio de 2011, este Rectorado ha resuelto ordenar la publicación de la siguiente corrección:

– En la página 69417, en la asignatura «Léxico. Español L2/LE» del Itinerario de especialización español/inglés L2/LE (Opción A), donde dice: «6 créditos ECTS», debe decir: «3 créditos ECTS».

Alicante, 19 de diciembre de 2013.–El Rector, Manuel Palomar Sanz.